

**INFORME DE GERENTE DE LA CORPORACION MEDICA MANABI S.A.,
PARA LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Manta, Junio 12 del 2009

Señores accionistas me permito someter a su consideración el informe sobre la Corporación Medica Manabí S. A., durante el año 2008.

SITUACION DEL LABORATORIO.-

Durante el año 2008 se registran unas ventas productos de exámenes de laboratorio y densitometría ósea de \$96.733,17 dólares, desglosado: \$82.416,29 dólares correspondiente a venta de laboratorio por exámenes clínicos y \$14.316,88 dólares por exámenes de densitometría ósea. El costo de venta fue de \$18.789,40 dólares constituido por pruebas referidas a otros laboratorios de la ciudad de Manta o a la ciudad de Quito/Guayaquil y a la compra de reactivos.

Los egresos constituyen el monto de: \$46.844,18 dólares que se refieren a Gastos Operacionales y de \$26.998,14 dólares a los gastos de ventas, este ultimo rubro la mayor cantidad es de comisiones pagadas a profesionales y al arriendo del equipo de densitometría y finalmente los gastos bancarios es de \$531.10; quedando un total de egresos de \$74.373,42 dólares dando esto una utilidad de \$ 3.570,35 dólares, de esta utilidad hay que distribuir el 15% para los empleados que dan una valor de \$535.55 dólares y se pago de impuesto a la renta \$263.38; quedando una utilidad neta de \$2.276,10 dólares que se pone a disposición a los señores accionista de la Corporación.

Cabe destacar que en el año 2008 a partir del mes de Octubre se produjo la suspensión del servicio de densitometría ósea debido probablemente a la fundición del tubo de Rayos X, lo que dio lugar que no hubieran ingresos en los meses de noviembre y diciembre, así como tampoco se genero el pago de arriendo de los meses indicados, eso acondicionado que en el balance del año 2008 existan menores ingresos por densitometría que el año 2007.

En relación a los pacientes que acuden al laboratorio se mantiene las misma tendencia de los años anteriores que la mínima o nula referencia por partes de los socios del laboratorio, en algunos de los casos es ninguna e incluso son competidores del mismo.

En relación a los egresos, el costo de pago al personal se encuentra en un 31% respecto al costo de venta, los gastos que se generan en el laboratorio y producen un



nivel alto de ventas es debido a las comisiones que se dan a los médicos referentes y que constituyen el 18% de todos los ingresos. En relación al porcentaje de pasivo y patrimonio es de 144% lo que es extremadamente bueno. Sin embargo el nivel de utilidad de las ventas totales es del 2.3% lo cual es muy pequeño y que se debe fundamentalmente a la falta de referencia de los pacientes y también pudo hacer afectado la suspensión del servicio de densitometría ósea en los meses de noviembre y diciembre.

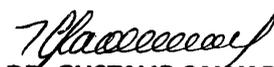
Debo recalcar que la empresa se encuentra al día en pagos al personal, utilidades al personal, aportaciones al IESS, impuestos al SRI, generados.

El número de personal es el mismo: es decir dos licenciados en laboratorio, una licenciada enfermera, una contadora y un conserje de limpieza.

De igual manera el laboratorio esta direccionado hacia restringir gastos innecesarios optimizando los recursos y cumplir con todas las leyes sociales y laborales dadas por el gobierno lo que se ha hecho en manifiesto que no hay reclamo legal por ninguna acción.

En el próximo año se piensa arreglar el equipo de densitometría ósea previa autorización escrita de los dueño del mismo, así como la adquisición de un equipo automático de contaje globular y para disminuir las pruebas referidas es necesario incrementar técnicas nuevas que se pueden realizar con el equipo de micro elisa.

Atentamente,


DR. GUSTAVO SALVADOR D.

GERENTE GENERAL



**ACTA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA
CORPORACIÓN MÉDICA MANABÍ S. A., CELEBRADA
EL 04 DE JULIO DEL 2009**

Siendo las diez de la mañana del día 04 de julio, se reúne la Junta General Ordinaria de la Corporación Médica Manabí S. A., según convocatoria con fecha de 24 de Junio del 2009, en el Diario Mercurio de esta ciudad.

Se trata los siguientes puntos:

1.- INFORME DE GERENTE

El Sr. Gerente informa sobre las actividades administrativas y económicas presentadas en el año 2008, siendo el punto más relevante el daño del equipo del densitómetro óseo, dañado el mes de octubre del presente periodo, situación que condujo a disminuir los ingresos del laboratorio.

El Gerente informa a la Junta que es necesario el aumento de capital para la adquisición de un equipo automatizado de Hematología por un monto de \$10.000,00 dólares.

El informe es aprobado por la totalidad de los presentes.

2.- PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Se informa que ha ingresado a \$96.733,17 dólares desglosado: \$82.416,29 dólares que corresponden a la venta de Exámenes de Laboratorio y \$14.316,88 dólares de Densitometría Ósea, luego de debitar el costo de las ventas, los gastos operacionales, gastos financieros, bancarios, etc. Se informa que existe una utilidad de \$3.570,35 dólares, de la cual se distribuye 15% a los empleados y se paga el impuesto a la renta, quedando una utilidad neta de \$2.276,10 dólares.

El Gerente informa que el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como el Balance de Comprobación estuvieron a disposición de los accionistas una vez que se hizo la Convocatoria hasta la realización de la misma.

El informe es aprobado por la totalidad de los presentes.

3.- DESTINO DE LA UTILIDADES

Los accionistas consideran que debe ser repartida de acuerdo al monto de capital accionario, situación que es acogida por todos los presentes.

4.- REFORMA DE LOS ESTATUTOS

El Accionista Dr. Gustavo Salvador solicita a la Junta que se proceda a cambiar las reformas de los artículos 8 y 9 en la parte correspondiente que expresa lo siguiente:

Art.8 El Presidente durará dos años en sus funciones y puede ser reelegido indefinidamente por periodos iguales de dos años, sin que este sea accionista de la empresa.

Art.9 El Gerente General durará por dos años en sus funciones y puede ser reelegido indefinidamente por periodos iguales de dos años.



Solicita que se cambie: el Presidente y el Gerente General seas electos por periodos de 5 años pudiendo ser reelegido indefinidamente por periodos iguales de 5 años.

La Asamblea aprueba la mencionada reforma del Estatuto de acuerdo a lo solicitado.

5.- INFORME DE COMISARIO.-

Se lee el Informe de Comisario Sr. Rafael Bravo en que sustancialmente indica: "Mi revisión de los Estados Financieros a la empresa se ha realizado con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas", cumpliendo con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, ratificando los montos de los Estados Financieros presentados por el Gerente. Informe que es aprobado por los accionistas.

6.- ELECCION DE PRESIDENTE Y GERENTE.-

La asamblea decide elegir como Presidente a Nefer Pinargote P., y Gerente General al Dr. Gustavo Emilio Salvador Dávila.

Sin tener más puntos que tratar de la Convocatoria se procede a la clausura la Junta Ordinaria de Corporación Médica Manabí S.A., siendo las 11:00 de la mañana del presente día y año.

Atentamente


DR. GUSTAVO SALVADOR D.

